



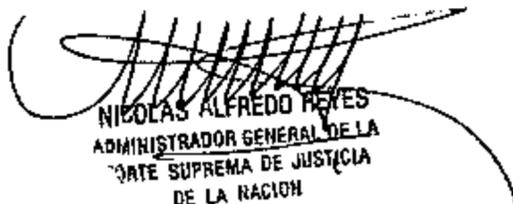
*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 14 de febrero de 2003.-

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta las conformidades prestadas y lo manifestado por el titular de la Secretaría General de la Presidencia de este Tribunal y en ejercicio de las facultades delegadas por Acordada N° 50/96, SE RESUELVE:

Autorizar la permuta entre las auxiliares, señoritas María de Luján DIAZ, de la Dirección General de Infraestructura Judicial y Karina DE MARCO, de la Subdirección de Notificaciones para la Justicia Nacional.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

  
NICOLAS ALFREDO REYES  
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION